



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

Seminario Internacional “Políticas ambientales, inclusión social y participación ciudadana” 27 y 28 de abril de 2005 - Intendencia Municipal de Montevideo - Uruguay

En el marco de las definiciones tomadas por la Red de Mercociudades en la cumbre realizada en la ciudad de Buenos Aires en diciembre de 2004, la Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible, definió como eje de trabajo los temas **inclusión social y participación ciudadana**; el desafío planteado es el de realizar un análisis y generar propuestas de políticas ambientales que tengan en cuenta estas dimensiones sin dudas fundamentales para las ciudades, en este comienzo de siglo.

Fundamentación:

En 1969, James Lovelock, un científico británico, formuló su teoría de Gaia sosteniendo que la vida, interactuando con el medio inerte de la superficie terrestre, habría mantenido determinadas condiciones adecuadas para su existencia. Por ejemplo, la atmósfera terrestre tiene una composición de gases que sólo se explica por la acción de los seres vivos y, a su vez, esta composición es la que permite la vida sobre la tierra. Esta situación se mantiene en un equilibrio dinámico.

Se ha descrito a las ciudades como enormes organismos de metabolismo complejo, de naturaleza artificial, que intercambian materiales, energía e información con su entorno.

A diferencia de la vida en la tierra que se origina hace al menos 3.500 millones de años, las ciudades surgen hace unos pocos siglos. ¿Son nuestros asentamientos humanos organismos en equilibrio con el ambiente?

Los creadores del indicador de la huella ecológica, que mide que superficie de tierra necesita una sociedad para desarrollarse proponen el siguiente ejercicio: supongamos que ponemos una cúpula transparente sobre una ciudad que deja pasar la luz pero no materiales, el resultado sería la extinción de la vida en semanas. En efecto los gases y residuos se acumularían, no se podría respirar, el agua se contaminaría, los alimentos se agotarían.

La naturaleza, por lo tanto, no es solamente un lugar de contemplación para los habitantes de las ciudades, es la base de su existencia, no es posible pensar en la sustentabilidad considerando los límites administrativos de los asentamientos humanos.

No todos utilizan equitativamente los recursos naturales: si todos tuviéramos el consumo de países desarrollados se necesitarían tres planeta tierra para sobrevivir.

Tampoco todos sufren de igual forma los desequilibrios ambientales, los pobres viven en los lugares más contaminados, sufren más las inundaciones y las enfermedades de causa ambiental.

En sociedades fracturadas, con amplios sectores marginados, con creciente inseguridad es muy difícil pensar en la sustentabilidad. Nadie quiere hacer sustentable una sociedad en la que no vale la pena vivir. La inclusión social surge como una demanda creciente de mayor equidad, que puede verse no sólo como una distribución más justa de los ingresos sino también como la búsqueda de la justicia ambiental, donde costos y beneficios ambientales sean compartidos equitativamente.

Si en todos los temas del gobierno de las ciudades es importante la participación social, en los aspectos ambientales es ineludible: por su complejidad, sus incertidumbres y los impactos sobre futuras generaciones. Para poder participar se necesitan ciudadanos informados, capaces de interpretar su realidad y de evaluar el impacto de sus acciones.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

Para un adecuado manejo ambiental es necesario una fuerte capacidad de gobierno que permita planificar el crecimiento, regular las actividades contaminantes, armonizar la demanda por uso de suelo y enfocar las cuestiones de equidad que las orientaciones de libre mercado olvidan.

Los gobiernos locales son responsables de muchos aspectos ambientales de una ciudad y están sometidos a fuertes presiones debido al rápido cambio urbano.

◆ ***Políticas Ambientales, inclusión social y participación ciudadana***

Introducción

Las jornadas llevadas adelante los días 27 y 28 de abril de 2005 se enmarcaron dentro de los 4 objetivos específicos que se plantea la Unidad.

Los objetivos específicos de la Unidad temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible son **el fortalecimiento de la unidad**, que se cumplió gracias al trabajo en conjunto durante el día 27 de abril, son utilizar **las herramientas de comunicación, difusión e intercambio**, que se cumplió a través de la realización de este Seminario, y **la articulación de acuerdos con redes, organismos de cooperación, instituciones vinculadas a la gestión ambiental de las ciudades**, que se cumplió en la firma del convenio entre la unidad temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Mercociudades, y la red de autoridades para la gestión ambiental de ciudades de América Latina y el Caribe, para contribuir de manera conjunta al fortalecimiento de las capacidades de gestión ambiental urbana en las ciudades que integran los países del MERCOSUR.

Se plantea el desafío de los **programas y proyectos comunes** que se pueden hacer entre los propios municipios. Este objetivo, quizás el más ambicioso, es el que se supone que se puede volver más tangible gracias al encuentro de diversos decisores políticos.

“Políticas Ambientales, inclusión social y participación ciudadana”.

Algunos teóricos de la exclusión como Schnapper (1996)¹ menciona que los procesos son de exclusión – inclusión, se debe entrar en la dialéctica de inclusión y exclusión para entender estos procesos sociales². Los mismos pueden ser: políticos o económico-sociales.

La exclusión política hace referencia a las prácticas directamente ligadas a la ciudadanía, con la particularidad de la integración potencial: los derechos que se pueden reconocer a los no-ciudadanos. La integración económica y social es percibida desde el punto de vista del empleo (o de la actividad) y de las relaciones con las familias. En su enfoque Schnapper escribe: “ser pobre es haber fracasado, porque la Sociedad, organizada en función de la producción y de la gestión de las riquezas tiene por

¹ SCHNAPPER, D. 1996. Intégration et exclusion dans les sociétés modernes. In. PAUGAM, S (dir) 1996. L'exclusion, l'état des savoirs. Ed. La découverte, Paris. pp.23-31.

² Apoyando esto Dumas Séguier (1997) manifiesta que: “la noción de exclusión no tiene sentido si no hace referencia a la de integración”.

objetivo colectivo asumir el bienestar material de todos. En las sociedades fundadas sobre la igualdad de condiciones, retomando la célebre expresión de Tocqueville, que abren a todos, todas las posibilidades y todas las ambiciones, [...] la pobreza no puede ser vivida como una condición impuesta por el destino y compartido por otros, como lo fue por siglos, simplemente revela y consagra la incapacidad y el fracaso.” Contra estos sentimientos, esta situación de pobreza en la que se puede estar y para salir de ella a través del estímulo, de sobrellevar los fracasos es que se generan políticas activas de inclusión.

Abandonar la actividad puede generar una exclusión económica: “toda organización social, al nivel que sea: familia, empresa, nación, implica por definición, inclusión de algunos y exclusión de otros. Lo que importa no es estudiar la exclusión por ella misma, sino las formas específicas que toman actualmente los procesos de inclusión/exclusión”.

La pregunta que subyace es: ¿cómo lograr congeniar la las políticas ambientales, la participación ciudadana y la inclusión social?. Es ahí donde la participación de **Carlos Surroca**³ propone utilizar un indicador específico como el de línea de dignidad. El mismo incorpora la dimensión redistributiva y busca socialmente llenar la laguna vacía que dejaban las otras líneas que se habían creado antes (específicamente las creadas por la CEPAL en los años 1960: línea de indigencia, línea de pobreza, canasta básica). Y esto vuelve al tema de la exclusión, el pobre no es libre y lo que se busca es acceder a una vida digna. Asimismo, y como mencionó el Intendente de Montevideo (**Pérez Piera**) los temas ambientales y de participación deben ser transversales a todas las políticas y a todas las visiones que se realicen sobre un tema.

Después en lo que refiere a la inclusión, una de las grandes conclusiones que manifestaron los representantes de Buenos Aires fue de que los **problemas ambientales son problemas sociales**, el Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el representante del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Intendente Municipal de Montevideo manifestaron que no se pueden ver uno sin el otro Arana manifestó que: “*lo que ocurre en un lugar del planeta influye en los otros lugares*”, Moscoso afirmaba en la misma línea que: “*Los conflictos que hoy tenemos en el mundo y que le llamamos el problema ambiental, no es más que la expresión del problema social, tenemos que arreglar el problema social para poder resolver el problema ambiental.*”

En lo que refiere a los procesos de inclusión/exclusión desde el punto de económico-social, se presentaron experiencias muy interesantes como el programa de la municipalidad de Rosario, presentado por **César Mackler**, donde se trabajaba en la formación de microempresas con recolectores informales de basura, vinculados al reciclaje, que en Rosario se les llama “cirujas”. Una experiencia similar fue mencionada por **Sebastião Ney** del Municipio de Santo André, marcando un rumbo común en este tipo de actividades.

La inclusión política está dada en el enfoque de este seminario a través de las políticas o acciones participativas. En la intervención de la Directora Nacional de Medio Ambiente, **Alicia Torres**, del MVOOTMA-Uruguay se informó que la COTAMA⁴ y la COTAOT⁵ van a trabajar en forma conjunta, es

³ Representante de la Red de Amigos de la Tierra.

⁴ Comisión Técnica Asesora de Medio Ambiente.,

⁵ Comisión Técnica Asesora de Ordenamiento Territorial.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

decir los organismos de participación de este Ministerio coordinarán las instancias de participación y potenciarán así fuertemente los momentos de participación asignándoles más peso; dio la buena nueva de que se está trabajando en un agenda nacional ambiental, con mecanismos participativos. Se presentó, en la misma línea, la experiencia del Grupo Ambiental de Montevideo con **Astesianos (ANCAP)** y **Kramer (UTE)**, dos de los integrantes que provienen de dos entes diferentes. Este tipo de experiencias busca integrar la dimensión nacional junto con la municipal, al mismo tiempo que integra la perspectiva de dos entes, que son empresas de primer porte a nivel nacional y cuyo impacto en la gestión ambiental es enorme. Al mismo tiempo de la integración de otros entes a la gestión se presenta la integración territorial y como un municipio vecino a Montevideo, San José, participó en la construcción del informe Geo de esta ciudad, a través de la participación de **Callorda**. La experiencia de participación que generó el laboratorio de higiene, y por último la de el monitoreo ambiental ciudadano que fue presentada explícitamente por uno de los vecinos, permitió ver todo el panorama de lo que es la participación de los vecinos en Montevideo, la misma en el ejemplo presentado por **Feola**. El Laboratorio de Higiene Ambiental además de llevar adelante la evaluación en cuatro aspectos: agua, aire, suelo y residuos sólidos, industriales y comerciales; que difunde apropiadamente ha llevado adelante la remediación de determinados suelos con alta presencia de plomo. Para esto se debió trabajar con la gente para el monitoreo del predio y asegurar que nadie se afingue allí. Se expresó otro ejemplo de trabajo participativo específico como lo fue el proyecto Aquatox, llevado adelante conjuntamente con la Unidad de Montevideo Rural, sobre la evaluación participativa de la calidad del agua del área Rural de Montevideo. Asimismo se ha plasmado una institucionalidad como es el Programa de Monitoreo Ambiental Ciudadano. Dentro de esa Institucionalidad es que un vecino perteneciente a la Comisión de Medio Ambiente y Salud del CCZ 15. **Vázquez** explicó que en su zona se participó activamente en el Proyecto Aquatox y en el monitoreo con referencia a la plumbemia a través de las sub-zonas de su CCZ.

La participación ciudadana parece ser una práctica expandida en los municipios presentes: Río Cuarto, Buenos Aires, San Pablo, Montevideo, hacen especial referencia a la misma, con ejemplos concretos.

En lo que refiere el ejemplo de Bs. As presentó como buscar la planificación global, se genera el Plan Estratégico de Buenos Aires, pero para intentar sacarle la centralidad a la megalópolis se contrata una Fundación (“Cambio Democrático) para que lleve adelante este proceso. El resultado final, fue la conformación del Consejo de Planificación Estratégica, integrado por representantes de organizaciones de la sociedad civil y la determinación de los principales problemas en cada área de acción, para iniciar el trabajo de incidencia en políticas públicas.

Rosario hizo una apuesta a la reducción de los volúmenes de residuos, en el mismo entendido transita el plan de Río Cuarto donde la integración va mucho más allá del propio municipio y se ve un aspecto ambiental esencial que trasciende las fronteras municipales y en ese mismo proceso de gestión participativa e inclusión de la participación en la planificación ambiental, se presentó la riquísima experiencia de San Pablo donde se trataron de generar indicadores y se trataron de buscar formas y se definieron ejes específicos para llevar adelante la política ambiental y tratar de acotar a una realidad, por ejemplo 6 grandes ejes, 2 proyectos en cada área, pocas acciones definir claramente a través de la participación hacia dónde se debe de ir en este tema. También se presentó una experiencia concreta de



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

política ambiental inclusiva como son las Compras Verdes⁶ en la gestión pública: implantación de uso del papel reciclado, madera legal, grupo ejecutivo de cambio climático, Programa Brasileño de Calidad y Productividad del hábitat.

Como **conclusión general** queda la idea de que se han presentado exitosas experiencias de participación ciudadana, se han presentado casos de inclusión social y se han comentado buenas prácticas de políticas ambientales que se realizan con participación ciudadana. Pero a veces incluir los tres vertientes de este seminario en ejemplos o en la misma hipótesis o en el mismo trabajo es extremadamente dificultoso y es un gran desafío que pueden ser los ejes de los programas y proyectos comunes a llevar a cabo en la unidad temática de Ambiente y Desarrollo sostenible que, como parte de entender el ambiente y los problemas ambientales también como problemas sociales, cambia su nombre para Ambiente y Desarrollo Sostenible tratando de dar una perspectiva mucho más global como son los problemas ambientales.

⁶ En el marco de la “eco-economía”.



Resumen de las intervenciones dentro del Seminario

Se presenta a continuación un “Resumen de las Jornadas”, los mismos deben de ser completados si así se quiere con la transcripción total de las intervenciones. Solo se pretende dar una visión resumida que complemente el análisis anteriormente realizado. Se presentan entonces cuales son los conceptos más importantes manifestados por los expositores.

♦ ***Políticas Ambientales, inclusión social y participación ciudadana***

Miércoles 27 de abril de 19 a 21 hs., Salón Azul del Palacio Municipal (19: 45)

Introducción:

Gabriella Feola

Panelistas invitados:

- ***Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente***

Arq. Mariano Arana

Manifestó que la defensa ambiental es esencial para asegurar la calidad de vida y la participación ciudadana. Esto permitirá tener condiciones mínimamente decorosas en el presente y en el futuro. Conciencia creciente que lo que ocurre en un lugar del planeta influye en los otros lugares.

- ***Lectura del convenio Unidad de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Red de Mercociudades) Red de autoridades locales de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.***

- ***Representante de Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente***

Sr. Iván Moscoso

Se rubrica el interés de la red para contribuir con las autoridades de las ciudades para las capacidades de la función pública. Existe una confluencia política para comenzar a trabajar en los temas ambientales. Los problemas ambientales son expresión de los problemas sociales. En las ciudades, en los gobiernos locales es donde están los que resuelven los problemas.

- ***Intendente Municipal de Montevideo***

Dr. Adolfo Pérez Piera

Esta es una actividad muy importante porque que se desarrolla en el marco de Mercociudades con una doble convicción: hay que apoyar a la integración como camino ineludible, hay que darle a las ciudades un papel gravitante en esos mecanismos de integración. Esta en línea con los ejes de trabajo de esta gestión municipal, particularmente en estos últimos diez años: se creó **el DDA**, si a estos temas lo cruzamos con la **participación ciudadana** y la **inclusión social**. Se llevan ya 15 años de descentralización, por este motivo están presentes los delegados de las comisiones de Ambiente de diferentes CCZ, mostrándonos como los ciudadanos están organizados.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

El tema de la Inclusión Social ha estado lamentablemente presente como respuesta a la presencia de vecinos que están fuera de los circuitos de la ciudad: políticas ambientales íntimamente ligadas a la pobreza. Las políticas ambientales, no deben de estar separadas de las políticas sociales, deben ser políticas transversales.

Hay que asumirlo con la globalidad que lo justifica, con la sociedad civil y con la dimensión internacional. Problemas que se viven en toda Latinoamérica con otras realidades pero con dimensión regional, internacional. Responde a un modelo de desarrollo donde el tema ambiental debe ser central.

(Director de DDA : Américo Rocco y la Directora Interina del Departamento de Desarrollo Económico e Integración Regional Marta Ponce de León están presentes).

- Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente de la Municipalidad de Rosario (Argentina)

Ing. César Mackler

Inclusión social y participación ciudadana dentro de las políticas ambientales. Rosario tiene 6 distritos en un proceso de descentralización que lleva 8 años. Los del Este son los tradicionales con las clases sociales más desarrolladas, las del Oeste tienen clases sociales más bajas y con asentamientos, problemas ambientales de mayor magnitud.

Se crea en diciembre de 2003 la subsecretaría de medio ambiente: control ambiental, control de vectores, **Dirección de Planificación Ambiental, Programa de Emprendimientos Ambientales Solidarios PEAS** (con los recolectores informales de residuos).

EJEMPLO: Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.

- 1) Objetivo metropolitano: disposición final de residuos.
- 2) Objetivos a nivel municipal: a)Mejoramiento de la higiene de la ciudad, b)Reutilizar Reciclar Utilizar, c) incorporar al Sector Informal

a) El programa de colocación de contenedores en la vía pública ha dado excelentes resultados en los barrios más densamente poblados. (pero ha traído problemas de conciencia ambiental, los recolectores informales trabajan dentro del contenedor). Existe un **plan de erradicación de basurales**.

Soluciones: conformación de microempresas de recolección para zonas marginales; erradicación de basurales originados; en los lugares que no se puede eliminar, se propone juntar.

Microempresas: brindar un servicio que se adapte a las necesidades de las zonas marginales (tienen 7 empresas- los vecinos están conformes por el conocimiento local). Generar oportunidades laborales.

Relevamiento de Basurales Crónicos en el Distrito Oeste. ASU (áreas de servicio urbano-descentralización). Dentro de las tipologías relevadas se destacan a los “changarines”.

El sistema para la erradicación es a través de inspectores que realizan el control. Se promueve el respeto y ordenamiento del sector informal, empresas y vecinos sancionadas. Por ejemplo existe una cartelera indicadora que ha dado resultados positivos y se hacen trabajos desde las necesidades de la gente como la construcción de un santuario, trabajos con la gente de la zona, organizaciones barriales.

b) Minimización de los residuos a disposición final.

Varias campañas fracasaron, se procura establecer centros de recepción y recuperación de Residuos. Ampliar las áreas donde se prestan los servicios de separación de residuos. Centro de recepción de residuos: Recolección diferenciada puerta a puerta en los lugares de poder adquisitivo alto. No se elimina la recolección formal. Se está llegando a 100 000 vecinos, dos toneladas.

Los convenios con los grandes generadores han tenido problemas. Para el mes de junio se tendrá lista una planta municipal de residuos (100 toneladas diarias, con separación y compostaje de los residuos urbanos).

c) Relevamiento del distrito Oeste, Censo a todos los cirujas. 576 por personal capacitado, pero que eran propios cirujas. La gran mayoría de los recolectores informales vive bien. Ellos no quieren cambiar este trabajo por otro, el negocio de la basura en ese distrito proyectado a toda la ciudad mueve un millón de dólares por mes.

Los problemas ambientales son sobre todo problemas sociales, la solución ingenieril es casi siempre fácil, más o menos caras, pero si no se encuentra la solución social más pertinente la misma no será sustentable. **Aquellos que reciben el mayor impacto de los problemas ambientales son los más excluidos, es por eso que tenemos que dirigir hacia ellos y con ellos las políticas.**

- ***Superintendente de Servicio Municipal de Saneamiento Ambiental (SEMASA), Ciudad de Santo André (Brasil)***

Sr. Sebastião Ney

Santo André es un municipio de la región metropolitana de San Pablo. 62% es área ambientalmente protegida. Se plantea el concepto de Saneamiento Ambiental. Existe entonces una Gestión Integrada de Saneamiento Ambiental: abastecimiento de agua, saneamiento, drenaje, gestión ambiental, residuos sólidos y riesgos ambientales.

La Participación se realiza a través de: Agenda 21 Local (Cidade Futuro), plano director de desarrollo Urbano, plan de gestión y saneamiento ambiental de Santo André, planes directores Sectoriales (agua, saneamiento, drenaje, residuos sólidos, riesgos, medio ambiental). Zonificación Ambiental. Se abastece con agua a 650 000 habitantes. Saneamiento se está llegando al 70 % de tratamiento.

GESTIÓN INTEGRADA DE RESIDUOS SÓLIDOS: Relleno Sanitario.

Recolección selectiva de residuos en toda la ciudad, con una adhesión del 60%. Dos cooperativas que emplean cerca de 250 personas. Hoy están incluidas dentro de la Prefectura de Santo André.

MANEJO DE RIESGOS AMBIENTALES. 8 lugares con la gente capacitada para actuar en las zonas de riesgo. **GESTIÓN AMBIENTAL:** Control previo ambiental.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

- *Representante de Redes Amigos de la Tierra*
Sr. Carlos Surroca

Programa Cono Sur- Sustentable. Estudios académicos con el fin de medir la sustentabilidad de la región. El desarrollo como capacidad de crecimiento económico ha llegado a su límite de sustentabilidad. Se puede considerar que la crisis es debido al aumento de población si y solo si los mayores países de crecimiento demográfico puedan ser considerados como los más contaminantes. Como esto no es así, se considera que los que son más responsables son aquellos que consumen demasiado. No todos somos responsables en la misma medida. Se introduce el concepto de huella ecológica.

El causante es el capitalismo global. En este régimen se considera que los recursos naturales son gratuitos y eternos, para uso de todos. Se plantea que el paradigma que el crecimiento es bueno debería ser rediscutido.

Referencia a la Comisión Brundtland. Río 92: Acuerdo Superficial. La sustentabilidad debe ser: Ecológica, social, económica, política y cultural.

Se comenta la elaboración de un mapa de la sustentabilidad de las diez cuencas más importantes de nuestro país. La cuenca es la gente y las áreas naturales, La Constitución de la República en su nueva reforma del art. 47 inciso d. establece que los recursos hídricos, los usuarios y la sociedad civil participarán en toda la gestión de los recursos hídricos.

Se hace referencia al Espacio Ambiental y la Línea de dignidad. Consumo per cápita de recursos naturales. Jak Jobchek. Mínimo para la vida de las personas y un máximo. “es tan indigno vivir en un rancho como en un palacio”. El espacio ambiental lleva al concepto de “Huella Ecológica”. Cada uno que supere su capacidad de carga obliga a otro a vivir por debajo de la misma.

¿cómo medir la pobreza? Línea de dignidad: dimensión redistributiva, para llenar la laguna vacía, predominantemente basada en los contextos de indicadores distributivos. Sobrevivencia biológica.

El pobre no es libre, concepto de vida mínima vs. vida digna. Rechaza una concepción vivencial de todos los sectores, esto va más allá de la mera subsistencia (canasta básica, salario mínimo, canasta de subsistencia, línea de indigencia). **El Estado debe estar comprometido con las políticas redistributivas.**

- *Director Ejecutivo SEMA- IDRC*
Sr. Walter Ubal

Experiencia de trabajo de esta Institución con el trabajo de la Red. Hace más de seis años que trabaja apoyando las iniciativas de las redes de Mercociudades. Ahora se están haciendo apoyo específico a Municipios. SEMA trabaja a nivel de ALC.

Río 92- Agenda 21 Local- Estamos marchando en ese proceso.

Se presenta un caso llevado adelante dentro de un programa de pequeños fondos de investigación. En el Arroyo Malvín con el Departamento de Geografía de la Facultad de Ciencias y la IMM. Por sus características topográficas y la alta densidad de implantación se genera un SIG con el apoyo de la



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

información de los vecinos y estudiantes de Ciencias Sociales. En el mismo se plasman las condiciones sociales y ambientales imperantes, se incorporaron aspectos teóricos y científicos de la metodología. Se realizan: Mapeos de Riesgos. Cursos de capacitación. Planes de riesgo y amenazas. Debater abiertamente para que no solo las buenas experiencias den lugar a aprendizajes, sino también que las malas experiencias den conclusiones y permitan o desemboquen en procesos de aprendizaje. Los invita a que todas estas experiencias sean concentradas en la base de información medioambiental. Dentro del **Programa de Pobreza Urbana y medio Ambiente**.

♦ Herramientas para la participación ciudadana en la Gestión Ambiental: Agenda 21 Local e Indicadores socioambientales

Jueves 28 de abril de 14:30 a 20hs. - Salón Dorado del Palacio Municipal

- Experiencia de la IMM en gestión ambiental participativa

Américo Rocco - Director del Departamento de Desarrollo Ambiental – IMM

Políticas participativas. Experiencias de descentralización.

No existían experiencias de descentralización o desconcentración pero si existen organizaciones sociales, con poca experiencia en lo barrial. Ausencia o carencia de antecedentes en la gestión desconcentrada.

Metodología e instrumentos: descentralización ligada a la participación: diseño, ejecución y control.

Proceso de descentralización, transferencia de poder. Los ámbitos de decisión se acercan al lugar donde se generan los problemas a resolver. Método de ensayo y error.

Instrumentos: Junta Local. Concejo Vecinal (electos o con designación directa de representación de alguna organización). CCZ. PLAEDEZ-2000.

En esa estructura descentralizada y con esos instrumentos se basaron para la gestión participativa. Estas actividades tienen que ver directa o indirectamente con el ambiente.

Acciones enfocadas a la participación específica en gestión: GAM- convocado por la IMM viene trabajando desde el 2000 con 24 Instituciones públicas y de la Sociedad Civil; Agenda Ambiental Montevideo; Comisiones de Medio Ambiente Zonales; Participación Social en Comisiones Asesoras; Monitoreo Ambiental Ciudadano.

Acciones enfocadas a la capacitación: Múltiples instancias a través de técnicos municipales, de expertos de la UDELAR, participando en distintos eventos y con distinto público, VECINOS y NIÑOS (bio-ensayos).

Acciones enfocadas a la Información: Publicación de informes ambientales, web, teléfono. Educación Ambiental. Premio Ambiental Montevideo. Premio Industrial Montevideo (primera edición) estimulando al mejor relacionamiento con el ambiente y con el entorno. La Cámara de Industrias fue la que generó esta idea.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

Programa de relacionamiento con la comunidad, que forma parte del contrato de la empresa que suministra contenedores. Se viene desarrollando desde octubre 2003, en mayo 2005 se va a instalar la segunda tanda de contenedores. Censos de clasificadores. Les ha facilitado la tarea a los clasificadores.

- Propuesta de una Agenda Nacional Ambiental

Alicia Torres - Directora de la Dirección Nacional de Medio Ambiente - DINAMA

Asumimos el gobierno con un compromiso de generar un plan estratégico de Ordenamiento Ambiental. En este marco la COTAMA y la COTAOT se reunieron en forma conjunta.. Existe un interés en coordinar en forma conjunta la temática ambiental. GABINETE AMBIENTAL DEL Estado Uruguayo.

Desarrollo de una gestión democrática, transparente y descentralizada, que fueron prioritarios en Montevideo y que lo serán ahora a nivel nacional. En todo el país pero a nivel descentralizado.

Acompañado de la correspondiente información y transparencia. Monitorear y hacer seguimiento. Impulsar un programa nacional de monitoreo ambiental, acompañado de la necesaria información y sobre todo capacitación. De forma de participar de manera responsable y con la suficiente habilidad para poder aportar.

También a nivel del MERCOSUR coordinar para las posiciones en temas globales ambientales.

◆ Experiencias locales de gestión ambiental participativa

- La experiencia del Grupo Ambiental de Montevideo (GAM)

Ricardo Kramer, UTE - Juan Carlos Astesiano, ANCAP

Surge como una necesidad ante la aplicación de la agenda ambiental. Surge como una aplicación de la conferencia de Río y la Agenda 21 no es más ni menos que la Agenda Ambiental Montevideo.

La Agenda Ambiental 2002-2007 presenta una parte de avances y logros.

GAM heterogéneo, también por la participación de la gente que tiene conocimientos, necesidades y realidades muy diversas. Este genera productos concretos: Informes Ambientales, Premios Ambiental Montevideo, elaboración web, agenda ambiental para niños, desarrollo de indicadores ambientales.

Recurso Hídrico: superposición de funciones, temas de coordinación et. Tema a trabajar. Se trabajó con el tema de la calidad de los cursos de Agua.

Residuos Sólidos: convenios de Basilea y de Estocolmo, clasificación y reducción en origen.

Áreas Naturales y Protegidas: Defensa y conservación de diferentes áreas.

Taller Económico y social.

- La experiencia de construcción participativa del Informe Geo 2004,

Julio Callorda, Intendencia Municipal de San José



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

Dificultad de hablar de un enfoque Metropolitano, es muy difícil pasar desde el punto de vista conceptual. “Modernidad territorial”: imposible pensar Montevideo sin esos pedacitos de San José y Canelones. Los Criterios para definir el área Metropolitana son difusos.

Tomar en cuenta la evolución de los medios de transporte.

La definición es concebida como algo dinámico, relacionada con cambios económicos y sociales.

Área Metropolitana: Política (de inclusión), Territorial, Económico, social, histórico, AMBIENTAL.

Faltan actores sociales en el GEO Montevideo., sobre todo los de las áreas limítrofes.

El área Metropolitana no es solo Montevideo, los límites de Montevideo no deben ser límites, sino elementos de integración. Aparecen otros actores que no estaban previstos.

RESULTADOS: 10 de marzo 2004. Discusiones de términos riesgo vs vulnerabilidad. Negociaciones sobre las prioridades. Contacto de los organismos con la gente. Mapa no es territorio- (tenemos que planificar un ordenamiento para el área metropolitana), incorporar los vecinos y equipos de especialistas, hay un “olor a futuro”

– *La experiencia del Laboratorio de Higiene y los vecinos* **Gabriella Feola, Laboratorio de Higiene Ambiental - IMM**

Experiencias en gestión participativa. El laboratorio depende del DDA, e interactúa con las dos divisiones. Se mencionan cuatro áreas: Agua, Aire, Suelo, Residuos Sólidos Industriales.

Agua: Balneabilidad de las playas, monitoreo del saneamiento costero, los cursos de agua, análisis de efluentes industriales, controles de las piscinas (clubes y CNEF), agua para consumo, también el emisor costero.

Aire: Monitoreo y evaluación de la calidad del aire a través de equipos que tienen distribuidos en diferentes lugares y también responder a denuncias.

Suelo: contaminación química de los suelos.

Residuos: evaluación y autorización para la disposición final de los mismos.

Formas de relacionamiento: tres niveles: diálogo, acceso a la información, y experiencias de monitoreo en conjunto.

Diálogo: preparación de la agenda 21 local, que comenzó en el 99 a través de talleres- ONG-Comisiones Ambientales Zonales.

Las prioridades las ponen los propios vecinos, rellenos inadecuados como actividades informales u otras, pero a través de ellos se encuentran los puntos críticos. Se está haciendo un trabajo de remediación, para impedir que otras personas se volvieran a ubicar en ese predio y/o hacer actividades.

Hacer de ese lugar un espacio público: una plaza.

Participación de vecinos en el monitoreo: evaluación participativa de la calidad de agua en Montevideo Rural. / Proyecto Aquatox para la evaluación de la toxicidad en agua a través de los diferentes actores en toda el área municipal: urbana y rural.

Se trabajó con monitores ambientales. Están los datos publicados en la página web de monitoreo ambiental

Se lleva al monitoreo de la calidad del aire. Se operan en conjunto los equipos de monitoreo de DINAMA. Buena inadecuada y porque. A través de las carteleras electrónicas y página web, para que se pueda entender que es lo que está pasando con esa situación. Con el CCZ 14, trabajar con unos tubos



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.
Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy
<http://www.mercociudades.org>

de difusión pasiva con un filtro que va a absorber las sustancias y que va a permitir hacer unas estimaciones a nivel promedial de algunos gases: dióxido de azufre u otros.

– *La experiencia del Monitoreo Ambiental Ciudadano: “Diagnosticando el presente y Pensando en el futuro”*

Mario Márquez, Concejal del CCZ N°15

Integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Salud, trata de reunir la idea de todos. Entrecruzamiento de Ambiente con otros temas- ambiente y salud tiene que ver esencialmente con el tema de los asentamientos: Plombemia.

Dificultades y logros: MAC integrados a través de las Comisiones de Ambiente.

Herramienta política y social de integración, da la posibilidad a todos los que se integran de planificar, de pedir correcciones.

El premio a la industria: la audiencia pública fue muy interesante porque las industrias se abrieron a los vecinos, porque una cosa es hablarle a los técnicos y otra a los que “no saben nada”. Aprendimos a manejarnos con otros términos y con otros conceptos.

De la misma forma que se hace la limpieza de las playas, se propone que se haga la limpieza del Arroyo Miguelete, en un tramo que va desde el puente de Agraciada hasta la calle Pedro Trápani a doscientos metros de la avenida Batlle y Ordóñez.

Se averiguaron profundidades, como limpiar los puentes y entonces apareció una propuesta educativa: dado que los residuos son generados en el cruce del Arroyo Miguelete con Batlle y Ordóñez, la propuesta educativa surge como idea de dar solución a eso, hay que darle otras posibilidades a la gente que vive ahí, eso no es de fácil solución., un grupo de vecinos con el apoyo de la IMM se prepararon como educadores. Los residuos de su reciclaje no deben ser tirados a los arroyos. Se trabaja en los Barrios Juanicó y Paso de las Duranas.

♦ *Experiencias de Mercociudades en gestión ambiental participativa*

- Jefe de Asesoría Técnica del Gabinete de la Secretaría de Medio Ambiente de la Prefeitura de San Pablo

Dr. Giovanni Di Sarno

Mostrar los indicadores que San Pablo tiene puede ayudar un poco. Dentro de la propuesta del PNUMA tienen producido el GEO San Pablo. Hoy en día hay 83 indicadores, ahora están tratando de reducir pero van a disminuir a 50. San Pablo tiene hoy 10 millones de habitantes; la región metropolitana de San pablo tiene 18 millones de habitantes. 31 subprefecturas y 98 distritos.

Se está dando un proceso de periferización desde el Centro al Sur. En la periferia se encuentran IDH muy bajos, pero en el centro se tienen IDH de los países desarrollados. 1/3 de la producción de valor agregado se equipara a la producción de Minas Gerais y de Río de Janeiro. En cuanto al agua: 1 sola



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

represa propia de abastecimiento y otra compartida con Santo André y otros. El costo de cada metro cúbico de agua es de 150 reales. Se consumen 201 m³ /hab. /año. Se concentra el 10% de la población, pero solo el 0,06% de los recursos hídricos nacionales, por lo tanto se deben realizar trasvases en el norte. Existen graves problemas para contener las aguas de lluvia, mucho costo y preocupación. Otras características del municipio son: 60 000 hab. / año de crecimiento; 1241 loteamientos irregulares con 1 millón ochocientos mil habitantes, 2018 favelas con 1: 1000000. Entonces 30% de la población habita en condiciones precarias.

Los temas emergentes fueron divididos en 6 grandes ejes: aire, agua, suelo, biodiversidad, ambiente construido y calidad de vida. Se generaron 2 grandes proyectos en cada área con pocas acciones.. Biodiversidad: Se potenciarán los parques municipales urbanos. Suelo: Residuos Sólidos, y permeabilidad del suelo urbano. Aire: Transporte limpio e inspección vehicular. Se da un impulso fuerte a los trolebús.

Se plantean propuestas concretas dentro de la Eco-Economía: Compras verdes en la gestión pública: implantación de uso del papel reciclado, madera legal, grupo ejecutivo de cambio climático, Programa brasilero de calidad y productividad del hábitat. Calidad ambiental en la gestión pública. Eje verde: sistemas de áreas Verdes, arborización.

– Coordinador de Programas Ambientales del Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires

Lic. Pablo Mesa

Los problemas ambientales son problemas sociales: La política ambiental sostenible, baja utilización de recursos, alta participación, e incluir la informalidad.¿Es posible generar desarrollo sostenible en las MegaPolis? No se ha visibilizado los problemas en la planificación, Buenos Aires es una ciudad de 3 pero viven 6 millones de habitantes.

Tres aspectos uno es la reglamentación de la ley 303 de acceso a información ambiental, centro formación e información ambiental, y la mesa de diálogo ambiental.

Acceso a la información ambiental Ley N°. 303. Normar y darle transparencia: toda persona tiene derecho a recibir la información, no solo de solicitar, sino también de recibir. Cualquier tipo de información o dato, Impacto Ambiental, Leyes protegidas. La misma es gratuita, informal, sin invocar interés especial, sin patrocinio letrado. Existe un Plazo de quince días, para la información que cuenta la ciudad y también aquella para terceros.

Proyecto CIFA Buenos Aires”Centro de Información y Formación Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires” : Lugano, dotar al parque de una infraestructura para que se pueda aprovechar : SE VA A INSTALAR, SE INAUGURA EL 21 DE SETIEMBRE. Seminario Interamericano de Educación Ambiental. Se tendrá una Biblioteca/videoteca ambiental de libre acceso. Area del Programa de Formación Ambiental. Sala de interpretación ambiental, que de cuenta de la problemática y no muestre cosas.



Unidad Temática de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Coordinación: Ciudad de Montevideo, Uruguay.

Tel.: (05982) 19501785 – Telefax: (05982) 19501995 | E-Mail: lherou@piso9.imm.gub.uy

<http://www.mercociudades.org>

Mesa de diálogo Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires

Se estableció una agenda local y quedó establecida una Mesa a través del trabajo participativo.

Desafíos de los gobiernos locales: Primera cara del gobierno ante la sociedad y en función de su respuesta es que se da la imagen de los políticos.

– *Coordinador del Plan Estratégico de la Municipalidad de Río Cuarto* Sr. Alejandro Martí

Experiencia del Proyecto: Región Limpia. Abarca el tema de los residuos sólidos urbanos pero desde el punto de vista regional. Capital alterna de la provincia, una vez por mes se constituye el gobierno provincial en Río 4°. Parte rural 240 km². Al principio se generó un basural a cielo abierto a la orilla del río. Afectaron casi 120 ha. Luego a fines del 92 se generó el primer vertedero controlado.

El nuevo proyecto abarca 5 departamentos: tercero Arriba, Calamuchita, San Martín Río Cuarto, Juárez Celman: soja, maíz, maní, trigo y Ganadería.

El primer paso fue caracterizar los residuos urbanos. Segundo un plan de gestión integral:

Pre-recogida, recogida o recolección, traslado, transferencia, procesamiento y disposición final.

Hasta transferencia lo hacen las comunidades solas o en conjunto. El resto lo hace GAMSUR, una empresa de Economía Mixta.

Se definieron 6 estaciones de transferencia Malena, Cabrera, Gigena, Bengolea, Reducción y Sampacho. Tienen zanjones que hacen un relleno sanitario y de allí va al vertedero municipal. ¿por qué recibir la basura que recogen otros?

Río Cuarto tiene técnicas y por eso tiene que ir para allí. Pero luego se generó el programa CÓRDOBA LIMPIA, que divide la provincia en 10 Regiones.

Esquema Participativo: Instituciones Locales, Municipio Local, Comisión Regional (es el organismo que maneja todo).

- *Síntesis del Seminario a cargo de Ing. Agr. Alfredo Blum*

- *Cierre: Leonardo Herou - Coord. Unidad Temática Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Red de Mercociudades*

- *Moderador: Alberto Gómez - Unidad Montevideo Rural - IMM*